MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 106

DIA	:	26 DE ABRIL DE 2019
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL	:	SR. GUSTAVO TEJO TORRES.

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

T A B L A :

1. Aprobación Actas N°104 y N°105
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Informe de Comisiones Concejo.
8. Modificación Presupuestaria Área Cementerio (1)
9. Modificación Presupuestaria Área Municipal (1)
10. Contrato Honorarios Apoyo Administrativo Rentas y Patentes.
11. Modificación Presupuestaria Área Educación (1)
12. Aprobación Plan de retiro Voluntario Asistentes de la Educación, cupos 2017.
13. Contrato Honorarios Deportes
14. Audiencia Director del Hospital de Traiguén.
15. Aprobación Política Ambiental Municipal.
16. Resultados de la Certificación Ambiental Fase Sobresaliente.
17. Varios

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y dá lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy viernes 26 de abril de 2019.

Sr. Alcalde: Está presente el Sr. Alejandro Manríquez, Encargado de APS en el Servicio de Salud Araucanía Norte, por lo que en el punto VARIOS quiero agregar la aprobación o no del Convenio Programa Especial de Desarrollo y Pueblos Indígenas

1) APROBACIÓN ACTA N°104

Sr. Alcalde: Vamos a comenzar con el punto N°1, aprobación del Acta N°104, ¿alguna modificación?

Sra. Concejala Iris Fuentes: Felicitar a la Secretaria, porque están muy bien las dos actas, solamente en la página N°3, párrafo cinco le quedo una acentuación pegada, dice vehiculó y es vehículo.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Página N°02, cuando la Concejala pide la presencia del Director de Control Interno, en el tema del Programa PDTI, yo hice una aclaración de los convenios que tenía INDAP con nosotros y porqué se producía esta relación.

Sr. Alcalde: Entonces habría que agregar lo que plantea el Sr. Miguel Fuentes.

Se agrega:

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Aclara a la Sra. Concejala que el programa convenio entre INDAP y la Municipalidad del PDTI, le corresponde a la Municipalidad colocar un 10% del total del programa y esto es por política de gobierno.

Sr. Alcalde: En la página N°20, tengo una observación cuando se habla el tema de retirar las modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación, dice: creo que lo mejor es retirar las modificaciones presupuestarias, ya que existen muchas dudas, entonces falta agregar que yo indiqué que algunas modificaciones venían firmadas por el Director de Control Interno y otras no, ya que este fue uno de los motivos porque se retiró.
-Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°104, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°104.

Sr. Alcalde: ¿alguna modificación al Acta N°105?

Sr. Alcalde: Ya que no existen observaciones, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°105, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°105.

17) VARIOS

Ingresa la Directora del Dpto. de Salud, Sra. Carmen Gloria Correa y el Director del Servicio de Salud Araucanía Norte (s), señor Alejandro Manríquez.

Sr. Alcalde: Vamos a pasar a este punto, donde vamos a ver el Convenio PESPI, que incluye el tema del Pri Lonkgo, se encuentra el Sr. Alejandro Manríquez, Encargado de APS del Servicio de Araucanía Norte y la Directora del Dpto. de Salud.

Como ustedes saben nosotros como Concejo Municipal desde el año 2017 se está haciendo esta petición y el año 2018 nos llegó un AGL por $62.000.000 y estamos en conversaciones ya que el Concejo Municipal entiende que el Pri Lonkgo es un programa complejo, donde la Corte Interamericana de Derechos Humanos le aplica al Estado de Chile una reparación, entonces hemos estado en conversaciones y negociaciones con el Servicio Salud de Araucanía Norte, ya que se están acabando los recursos y hay que hacer el nuevo convenio, que requiere aprobación del Concejo Municipal, entonces don Alejandro viene como Director (S) del Servicio de Salud Araucanía Norte, nos viene a manifestar cual es la situación que el Servicio nos va a proponer.

Director Araucanía Norte (S): Muy buenos días, primero presentarme brevemente, trabajé en el Servicio de Araucanía Norte hace 10 años atrás; en el año 2011 me voy de Director al Hospital de Hualpin por 4 años y medio, después me hice cargo del Hospital de Mulchén hasta el 31 de enero de este año, porque el primero de febrero a través de la alta Dirección Pública, gano el proceso como Director de Atención Primaria de Araucanía Norte entre 120 postulantes.
En una reunión que tuvimos con el Sr. Ricardo Sanhueza, Alcalde de la Comuna, nos planteo la situación del Pri Longko y nosotros entendemos todo lo que esto ha generado y las dificultades que esto tiene, con uno de los Longkos en particular y recogiendo lo que el señor Alcalde nos planteó, se trabajó con un proyecto AGL con la Directora de Salud y nuestra gente de atención primaria, siguiendo los lineamientos que nos entregan del MINSAL, nos reunimos también con el referente Nacional del Programa Pespi de Santiago Sr. Danilo Ríos, hablamos con la Sra. Angélica Brandell, que es nuestra referente del PESPI y hemos planteado todos los problemas, y la intención del Ministerio está primero en generar un Reglamento, que pueda regular y ordenar el Pri Longko, ya que efectivamente el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos es muy clara en señalar que hay que reparar en salud a los Longkos, nunca lo abre hacia la Comunidad y esa es una decisión que toma el Ministerio de Salud en su momento y decide abrirlo, por lo tanto hoy se busca normalizado y acotarlo lo más posible para que no se den ciertas situaciones. Cuando lo presentamos a nuestros referentes ministeriales, ellos están dispuestos a generar una propuesta de reglamento, lo conversamos con el Abogado del MINSAL, quien nos informa que la Corte Interamericana le está exigiendo al Ministerio que cumpla el fallo como la Corte se lo pidió, ya que no están acatando lo que ellos dijeron, que era la reparación en salud para las personas con nombre y apellido. Esa fue una de las cosas que nos comprometimos y rápidamente lo hicimos.
Lo segundo, es que efectivamente hemos presentado el proyecto al Ministerio y la verdad es que los recursos no están muy abundantes y es una realidad país.
Por lo que hemos tocado todas las puertas y hemos visto todas las vías habidas y por haber, ya que tenemos la necesidad de algún tipo de apoyo, por lo menos para mi como Director es imperioso que este convenio pueda salir, ya que no solamente es el Pri Longko, son muchos más componentes que están en juego como el Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas de Pantano, que efectivamente se van a entrampar en el tema de los recursos, este es un convenio que trae para esta Comuna $325.000.000, donde $200.000.000 y fracción del Pri Longko. La respuesta que yo recibí desde AGL es que lo que se ha pedido es muy difícil de cumplir, porque es un monto muy alto, pero el Ministerio tiene toda la intención de apoyar con un AGL de alrededor de $50.000.000 a Traiguén. Lo que yo planteé ese día a nuestros referentes del Ministerio es ver la forma de sacar esto del Municipio, ya que entiendo las dificultades que significa. Esta es la solución y me indican que el día lunes me podrían dar una respuesta más concreta, del monto que aprobarían para Traiguén, ya que llegar a ese monto me lo dijeron verbalmente. Por lo que yo vengo a abogar, comprometerme y pedirle su colaboración en aprobar esto, para no seguir dilatando y no perjudicar al Dpto. de Salud Municipal, por la falta de recursos en otros componentes, que no le van a llegar.
Para nosotros como Servicio, Traiguén es importante, porque queremos generar un polo de desarrollo de salud en Traiguén, lo hemos hecho concretando la estrategia que estaba pendiente del equipo de endoscopía y nosotros hicimos las conversaciones personales, donde me tocó encabezarla a mi con la empresa Cepeda, que se adjudicó este tema y es un equipo nuevo que viene con todas las garantías que corresponde y estamos afanados buscando el o la gastroenteróloga que lo opere e incluso mejoramos la propuesta de remuneración para que el Director haga más llamativa la propuesta. La idea es que este año sea la marcha blanca de la endoscopía en Traiguén y después en los próximos años que vengan de otras Comunas a realizarse la endoscopía como Lumaco, Purén, Capitán Pastene y generar un polo de desarrollo estratégico para nuestra Provincia, que sea Traiguén; justificar las especialidades de acuerdo a la pertinencia de lo que más se enferma la gente y de lo que efectivamente podamos resolver

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

acá en Traiguén. Es otra estrategia que tenemos como Servicio de Salud y agradezco al señor Alcalde y a todo el Concejo Municipal, ya que entiendo que es un trabajo conjunto y están apoyando la readecuación del espacio físico para instalar el equipo de endoscopía en el Hospital.
Nosotros estamos haciendo todo para que la estrategia funcione y paralelo a eso también como Servicio de Salud, tenemos toda la intención de generar un pabellón y que se vuelva a operar en la Comuna, lo que generaría un polo de desarrollo y levantar este Hospital.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En relación al Pri Lonkgo recién el día 22 de abril, la Corte Suprema analiza el cumplimiento de la sentencia y lo último que publican es: una vez finalizada la exposiciones de todos los intervinientes en el proceso, el Presidente de la Corte Suprema Sr. Brito, informó que en los próximos días las partes serán informadas del veredicto de la causa y que en 20 días más, después de dicha comunicación se dará a conocer la sentencia.
Por lo que estamos a puertas de que la Corte Suprema también defina como va a ser este tema, si se está cumpliendo, ya que nosotros estamos con el Pri Longko como creemos que es.

Sr. Alcalde: Para aclarar un poco, el día 22 de abril tiene que ver con que la Corte Interamericana de Derechos Humanos está pidiendo a la Corte Suprema que borre los antecedentes y eso a nivel Nacional no hay precedentes y no hayan como hacerlo.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Se que usted se encontró con este tema, nosotros sabemos del tema y esto partió mal cuando se abrió a las comunidades la reparación, pero quiero resumirle y manifestar la postura que ha tenido el Concejo Municipal de la Comuna, no solo en este período, si no que igual en administraciones anteriores respecto de este convenio. Disculpe lo frío que voy a ser, usted habló del programa PESPI y en el fondo nos quiso decir que si no aprobamos todo este paquete, hay un sector que se va a quedar sin atención de salud y la verdad es que ese es un problema del Ministerio, más allá que de nosotros y yo estoy dispuesto a pagar el costo que esto significa y trataré de argumentar el porqué, respecto del presupuesto de salud este año, la Ley de presupuesto año 2019 aumentó cerca de un 6%, donde se va harto en infraestructura y ahí es donde quiero hacer una crítica política, porque nos dijeron que los Hospitales que se están construyendo vienen con el Plan Impulso y eso es plata del Ministerio que lo disfrazan de Plan Impulso, por lo tanto si hubiera plata extra para los Hospitales, liberaríamos estas platas del Ministerio y habrían recursos frescos, AGL en otras partes de Chile hay y por $200.000.000, por lo tanto creo que hay un tema de preocuparse y ocuparse de este tema, y derechamente si no tienen problemas en una Región, quizás quitar recursos, ya que en la Araucanía siempre nos vemos afectados con la distribución de los recursos y especialmente Traiguén; aquí en palabras bien frías, vamos a tener que buscar una solución, ya que la idea de nosotros es que esto se siga haciendo y no quiero que Pantano se quede sin atención y que nuestros trabajadores estén sin sus pagos, ya que hay gente que no tiene la culpa de los problemas administrativos que hemos tenido nosotros o ustedes; quiero manifestar un sentimiento que tiene la población Traiguenina, respecto al abandono que hemos recibido en temas de salud, el tema de la torre es maravilloso, pero esa solución nació de aquí, porque habían unos recursos que por muchos años no se gastaron, que los Alcaldes no querían gastarlos porque eran saldos de programas y de Quechereguas y el Concejo Municipal en conjunto con el Sr. Alcalde, en pleno y de forma unánime, decidimos devolver esas platas, pero que quedara algo en la atención primaria de salud, por lo tanto, todos los avances que ha tenido el Hospital han sido por gestión privada y no del Servicio, por ejemplo el tema de la diálisis, fue por las cordas de la universidad Autónoma, ni siquiera hubo una manifestación concreta del Servicio y si uno ve, en Purén el año pasado se aprobó un mejoramiento por más de dos mil millones de pesos, en Angol ochenta mil millones de pesos para el Hospital, en Collipulli hace pocos días atrás fue la primera piedra, tenemos avances en el Hospital de Victoria, Lonquimay y Curacautín, seis mil millones de pesos por un CESFAM en Victoria la semana pasada, en Angol tenemos el Huequén, Piedra del Águila, tenemos el SAR, Alemania y a Traiguén siempre se le ha dicho que no cumple con la población y nosotros tenemos dieciocho mil habitantes y no tenemos nada, en Angol tienen cuarenta y cinco mil habitantes y tienen un tremendo Hospital, que es referencia en la Provincia, por lo tanto, digo con absoluta confianza que me quiero ir de este Concejo teniendo algo concreto y nos va a disculpar que tengamos estas instancias para gestionar recursos, pero nosotros vemos que los recursos pasan por la ruta R-86, nada queda en Traiguén, lo que significa que la población tiene una mala percepción del Hospital en tema de gestión, labores de morbilidad y nos culpan a nosotros, porque la gente no entiende que la Municipalidad no tiene nada que ver con el Hospital, por lo tanto nosotros queremos que le den

prioridad a la Comuna, al AGL que está solicitando el Sr. Alcalde que es un programa super bonito que ellos están impulsando para los postrados, porque no lo hace el Hospital, el Hospital tiene atención de postrados y los ven una vez al mes y usted sabe que la atención de postrados es algo permanente. Lo otro, es que desde hace muchos años, con los señores Alcaldes Osses, Álvarez y ahora Sanhueza, han dado la esperanza que vamos a tener un CESFAM o CECOF en el sector sur, pero no se ha podido concretar y lo que he visto son puras palabras con buenas intenciones, por lo tanto la posición que tengo de este programa en especial, es super dura de que no estoy abierto a entregar nuevamente un cheque en blanco al Servicio de Salud de Araucanía Norte, porque es un problema que tiene el Estado y los Municipios somos autónomos, el Estado tiene que cumplir sentencia, no la Municipalidad de Traiguén, no el Alcalde Ricardo Sanhueza y no los Concejales que estamos acá, por lo tanto, si viene el Director yo quiero ser super claro, de poder tener un compromiso formal de él y que miremos nuestra atención de salud, tanto primaria que tiene que ver usted, nuestro Departamento de Salud Municipal, que es muy pequeño y tiene que ver hartas postas, para que de una vez por todas le demos prioridad. Por ejemplo hace 4 años estamos con un proyecto de Estaciones Médico Rurales y nos han pedido los costos de mantención y operación seis veces y no se le ha dado prioridad y eso está hecho, tenemos un proyecto de radio comunicación desde hace 3 años y también hemos aprobado los costos de operación y mantención y son proyectos chiquititos, ese es el sentimiento que quiero expresarle a usted, para que le exprese a la Autoridad, porque la gente de Santiago no conoce la realidad de la Comuna y ellos ven recursos, $40.000.0000 para ellos no es nada, pero nosotros con eso hacemos harto y mejoramos la calidad de vida de algunas personas. Aclarar que esto no solo se lo planteo a usted, con mi Gobierno fui igual de duro, ya que más allá del tema político, somos aves de paso acá y me gustaría que de una vez por todas se incluyera Traiguén en el circuito de la red de Hospital y no diré esto de soberbio, pero todos los avances que hemos tenido hasta ahora, es netamente por gestiones del Municipio o recursos ajenos al Servicio de Salud de Araucanía Norte.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo discrepo en parte con el Concejal Guidotti en algunos aspectos, porque si bien es cierto el viene de Concejal del período anterior y efectivamente el Hospital estaba muy desmejorado y dejado de lado, pero hay varias situaciones que debemos reconocer y en el actual Gobierno se ha estado impulsando y fortaleciendo y hemos participado en muchas reuniones personalmente y se puede evidenciar pequeños pasos que se están dando y se están haciendo concretamente, por ejemplo, puede haber partido el arriendo de la torre de endoscopía con un saldo que había, pero según lo que nos explicó el señor Yáñez en una reunión del Consejo Ampliado de Salud en Angol, no se ocuparon los dineros del Municipio para la torre, porque administrativamente eso no procedía, por tanto al hacer la devolución se hacia al MINSAL y quien asumió el arriendo de la torre es el Hospital de Traiguén, no la Municipalidad. Segundo, se nos dijo que nuestro Hospital era uno de los dos o tres de la Provincia que no estaba normalizado y cuando vino el Sr. Lopetegui nos explicó que mientras no se normalice no se pueden hacer muchas cosas para avanzar, pero también ya tenemos rayos X en el Hospital que es modernísimo, que creo que no lo tienen muchos Hospitales de la Provincia, por otro lado, en la reunión con el señor Yáñez, ya vimos el plano del pabellón de nuestro Hospital, el plano que está en la etapa de diseño y a punto de seguir los pasos administrativos, por lo tanto son hechos concretos que se está avanzando y también a futuro, quizás el próximo año va a venir un mamógrafo móvil para atender en Traiguén, Lumaco, Capitán Pastene y toda esta red. Por otra parte, el CECOF que no está contemplado a nivel nacional según lo que nos explicaban, se va a cumplir con los CECOF que están pendientes en la Araucanía, por tanto el CECOF para Traiguén está considerado, que fue motivo de campaña del Sr. Alcalde, es cierto, en el sentido de colocarlo en el Sector de Guacolda, pero también es cierto que hay que valorar que se ha seguido tomando esta idea a nivel de salud y se quiere concretar, eso es lo que nos han informado en las reuniones que hemos tenido como Consejo Ampliado de Salud, solo entregarían la infraestructura y el Municipio tendría que ver los costos de operación y mantención, ahora, se estaba viendo que sea un apéndice del Hospital, nos guste o no, se ha ido avanzando con hechos concretos acá en Traiguén y por otra parte, el señor Manríquez o las autoridades del momento se encuentran con esto del Pri Longko, se encuentran con una mochila que tiene que dar cumplimiento y como integrante del Concejo, sé que ha habido muchos problemas administrativos por parte de las Comunidades, con faltas de respeto hacia los funcionarios y eso también hay que reconocerlo y reconocer que nació mal y que hay que arreglarlo en este caminar y el Servicio de Salud Araucanía Norte ha demostrado que en cierta medida quiere trabajar en conjunto con el Municipio y lo ha planteado, por lo tanto, mi opinión personal es que estoy de acuerdo en aprobar lo que nos plantea quien representa al Ministerio de Salud.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Miguel Fuentes: La verdad es que cada cosa se está haciendo en su etapa, pero a nosotros nos ha tocado vivir la experiencia y creo que siempre hemos señalado el bypass, indudablemente hay cosas pequeñas que se hacen, pero no grandes cosas y lo que tenemos que marcar es justamente algo que venga en beneficio de la Comunidad y el mismo Programa que tiene la Municipalidad con los postrados, yo he visitado algunas casas y nada que ver esa atención en comparación de la otra, porque hay que colocar en un balance, no es por criticar al uno o al otro, pero la simpatía y como llegan los del Dpto. de Salud a las casas de los que están postrados, es totalmente diferente y esa es una iniciativa que se aprobó en Concejo, es un proyecto maravilloso, pero la Municipalidad tiene que contar con recursos anexos para poderlo mantener y digo sinceramente, ha tenido muy buen resultado y sería una lástima que nosotros por no tener los recursos, tengamos que dejar de contar con el programa, hay que preocuparse de la salud, más que posibles beneficios, ya que en todos los Gobiernos nos dejan de lado, entonces ¿qué pasa con Traiguén que siempre nos saltan?, yo estoy de acuerdo con lo que plantea el Concejal Guidotti, entonces hay que buscar una explicación, alguien tendrá que jugársela.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Volviendo a lo mismo, yo soy usuario del Hospital y si uno pregunta, la gente no valora mucho el tema de una endoscopía o una mamografía, que pueden ser avances, el problema de nuestro Hospital es la resolutividad que tenemos en las horas de morbilidad, ahí esta el problema, el resto funciona bien y eso lo resolvemos descongestionando el Hospital, el resto es fleco, ya que si nosotros queremos un CESFAM o CECOF podemos hacer el proyecto de infraestructura bonita y los postulamos al FNDR y nos van a financiar, el tema es como lo hacemos funcionar y ahí es donde noto un poco de apatía de parte del Ministerio, porque al final vamos a tener que percapitar a todos los habitantes de Traiguén, para poder justificar esto, porque la infraestructura es lo menos complejo. Esto no es un no, la sinceridad con la que manifestamos las cosas, es un sentimiento que hay en la Comuna, esto va más allá de defender un Gobierno o politizar el tema, porque la salud no tiene color político.

Director Araucanía Norte (S): Le agradezco a todos la sinceridad y me trato de poner en las posturas que explican cada uno de ustedes, concuerdo cuando dicen que existe diferencia entre la salud de la Región del Bio Bio y la salud de la Región de Araucanía, cuando decidí venirme al Servicio de Araucanía Norte lo hice por una convicción de ayudar y constituir a que la gente de la Araucanía tenga mejor salud, porque no puede ser que haya diferencia entre dos regiones vecinas, la verdad es que en mi posición laboral en la región de Bio Bio estaba super bien, en mis proyecciones, etc., pero en la vida me enseñaron que los desafíos hay que tomarlos y opte con la finalidad de colaborar en todo lo que de mi dependa mejorar la salud de la gente dé Malleco y siendo más honesto con esa mirada y con esa convicción me vine a la Araucanía, respecto a lo que plantea el Sr. Concejal Guidotti, las mamografías si son importantes, ya que son una de las primeras causas de muerte de nuestra Provincia, por lo que podemos contribuir a salvar muchas vidas, lo que plantea de la morbilidad es un tema que ocurre en todos lados y en el Hospital de Mulchén lo pude resolver, buscamos estrategias e hicimos cambios en el manejo de la agenda del Hospital y creo que esa gestión la podría hacer el actual Director, me comprometo a conversarlo con él, recogiendo lo que ustedes me están diciendo y dado que es un punto importante para la Comuna, buscar la estrategia de ser mucho más eficiente, ya que llegué a esta Provincia con la idea de potenciar Traiguén y se lo dije a ustedes y a mi Director, ya que somos unos afortunados de tener un Hospital de mediana complejidad con 19.000 inscritos, por lo tanto hay que potenciarlo, esa es nuestra mirada, fortalecer, yo no puedo responder por lo que pasó de aquí hacia atrás, pero si me puedo comprometer de aquí en adelante, yo estaré por lo menos tres años en este cargo y tendré que volver aquí a poner la cara, para que ustedes me cobren las cosas que yo no he podido cumplir, pero yo me tengo fe, soy un tipo trabajador, catete y creo que cuando inauguremos el pabellón, le va a cambiar la cara al Hospital de Traiguén.
Lo ultimo es que el MINSAL me está diciendo que estarían dispuestos a dar los $50.000.000 para postrados, pero solo me lo han dicho verbalmente.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En cuanto a la mirada del colega Sr. Guidotti, efectivamente se daban horas de un mes para otro, hubo una reunión hacia la Comunidad para ver esa situación, pero hoy día están dando horas diarias, no está el problema de antes y es más, el problema que hay que resolver es que hay mucha gente que le dan hora y no asiste, son horas perdidas, que significaron más de cien millones de pesos para el Hospital, por horas que no fue la gente y no

avisó, por lo que se están buscando estrategias para llamar al paciente si va a ir o no, de lo contrario así lo pueden derivar a otro paciente. Y no es que defienda al Hospital, si no que soy una activa participante del Consejo Ampliado de Salud de la Comuna y he ido a reuniones a Angol y se han buscado estrategias y el nuevo Director del Hospital, con la mirada que tiene, realmente creo que va a levantar al Hospital.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Yo llevo diez o doce años relacionado con la Municipalidad y veo que, por primera vez de todo este tiempo un Dpto. de Salud Municipal empoderado en la Comuna, se ha potenciado lo más que se ha podido y veo un trabajo fuerte en la parte rural, lo que creo que falta es esa mancomunión con el Hospital, ya que ambas son importantes y tienen que trabajar de la mano y sean una sola.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Me gustaría terminar mi idea, yo creo lo que nos dice don Alejandro, porque aquí usted está colocando su nombre ante los jefes que tiene en Santiago, que nunca van a venir a la Región, a menos que vayan a Pucón o Villarrica a vacacionar, nosotros lo vamos a presionar a usted y si el otro año, no se cumplen los compromisos yo no apruebo esto de ninguna forma, aunque estén las Comunidades aquí, ya que aquí hay un bien superior y uno no está para eso, a mi me gustaría avanzar en eso, en el tema del CECOF, que se le de la importancia y que se haga pronto, lo otro que también es prioritario son las Estaciones Médico Rurales, ya que están todas podridas y las cuatro estaciones eran lo mismo, nosotros aprobamos los costos de operación y mantención hace mucho tiempo y ahí tiene que gestionar el Director con el Intendente, porque no se si tienen RS esas Estaciones y yo ya no creo en que eso salga, estas son cosas pequeñas, pero hay que apretar, ya que eso viene a reforzar el trabajo que esta haciendo el Dpto. de Salud en el sector rural, aquí lo mínimo que necesita nuestra gente es tener un espacio digno.

Administrador Municipal: Yo he enviado dos correos electrónicos sin respuesta.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Puedo dar mi voto de confianza, pero al menos que nos respondan los correos electrónicos informando como va ésto, debe ser más fluida la comunicación, ya que si falta algo, nosotros tenemos por ejemplo ingenieros calculistas, pero la idea es tener el RS del CECOF en uno o dos meses más.

Director Araucanía Norte (S): Le voy a transmitir todo lo que me dice a mi Jefe, quien es el que me manda, pero lo que les puedo decir y se van a dar cuenta con el tiempo, es que soy una persona que va de frente por la vida, que pone la cara para lo bueno y también para lo malo, mis Papás me enseñaron de chico a ir de frente y yo seré el primero en venir al Concejo a decirles, saben que, no cumplí con lo que me comprometí, por lo que en mi cargo pueden tener el compromiso de hacer todo lo posible para mejorar la salud en la gente de Traiguén y en eso de verdad voy a hacer un trabajador incansable, acá el nuevo Director tiene que hacer que el Hospital funcione y resolver los problemas de la gente, entiendo que está partiendo bien, pero en el fondo lo vamos a ver luego de un tiempo, con números sobre la mesa, si esto es concreto o no.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo me voy a reservar mi opinión, porque no voy a ser muy condescendiente ni con el Hospital, ni con el Servicio de Araucanía Norte, pero si me someto a lo que digan y a lo que el Sr. alcalde plantee.

Sr. Alcalde: Yo voy a someter este tema a votación y antes quiero agradecer a don Alejandro, se que han sido días complejos para usted y lo entiendo, pero de igual manera quería oír las opiniones, ya que pueden pensar que este es un tema del Alcalde y usted vió claramente que no, este es un tema del Concejo Municipal, de las autoridades de la Comuna que están preocupadas por el tema, por los maltratos que han recibido algunos funcionarios Municipales y por diferentes cosas que hemos conversado, por lo tanto yo le voy a creer, pero como dijo el Concejal Essio Guidotti, si nos ofrecen $50.000.000 y llegan $49.000.000, el próximo año mejor

ni nos invite a participar de esto, se lo digo altiro y yo se lo dije a su jefe, que él está en Santiago entre cuatro paredes y que es fácil, porque somos nosotros los que estamos aquí.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Hasta cuando tienen contrato los funcionarios del programa postrados.

Directora Dpto. de Salud: Postrados es un programa que lleva el Municipio, pero atiende a toda la Comuna del sector rural y urbano, ahora no tenemos recursos, ya que estamos trabajando con un saldo que nos quedó y lo que nos preocupaba a nosotros es el tema de la Posta de Quechereguas, donde había conversado con el Sr. Alcalde y lo había conversado en el Concejo en algún momento, que era la adquisición de container para sacar la posta de donde está, porque sanitariamente no hay nada que hacer, por eso queríamos utilizar el plan de contingencia.

Director Araucanía Norte (S): Quizás a través de inversiones con el Sr. Juan Gallegos podemos ver alternativas que sean de resorte nuestro y que no dependamos de terceros.

Sr. Alcalde: Para tener algo tangible, podemos hacer una reunión extraordinaria y para que vean que el tema va enserio.

Director Araucanía Norte (S): Bueno, si ustedes lo estiman, yo lo transmito y sigo viendo el tema hoy día.

Sr. Alcalde: Usted puede contarles que la intención está, pero queremos cosas concretas y mínimo serian $50.000.000 y si pueden un poco más, mejor, el tema del CECOF o algo de Quechereguas y nosotros realizamos una reunión extraordinaria para resolver este tema.

Sr. Administrador Municipal: Yo he sido como el interlocutor con el Servicio de Salud, respecto de los proyectos de inversión y hasta el día de hoy, con todas las gestiones, no hay nada, no están los proyectos de Estaciones Medico Rural, de las postas, de los vehículos, CECOF, camioneta, ambulancia, yo tengo la mejor impresión de Juan, hemos conversado y no en contra de él, pero no tenemos nada, a pesar de enviarle correos y también decirles, que con $50.000.000 no financiamos el programa de postrados, mínimo con $80.000.000, porque si son $50.000.000 vamos a tener que sacar recursos propios del Municipio, por eso es que estaba pensado la prolongación de marzo a marzo, y con $50.000.000 vamos a llegar a agosto, en el fondo lo digo porque soy el responsable y el que firma todo en relación al tema del Pri Longko, y yo respondo con mi patrimonio y de forma penal, por lo que quiero dejarlo establecido aquí y este es un tema que es complejo, donde firmamos boletas, facturas y un montón de documentos, que uno no sabe si están o no ejecutados, pero por la urgencia y la presión, que muchas veces te golpean la puerta, entonces estas cosas hay que decirlas como son y tengo dudas con el Programa de Inversión de Salud en la Comuna de Traiguén, por el caso de CECOF yo hice el estudio y nosotros requerimos como $150.000.000 para el funcionamiento, pero sería la construcción y no hay nada, lo único que hay es una postulación, hay un proyecto, documentos de ida, documentos de vuelta, pero no tenemos nada real.

Director Araucanía Norte (S): Me va a disculpar, pero ese cálculo está errado, porque yo tenia a cargo dos CECOF a cargo en Mulchén y nosotros recibíamos como aporte $87.000.000 y con eso echaba a andar el CECOF.

Directora Dpto. de Salud: En relación al CECOF, lo hemos conversado con el Sr. Alcalde, ya que la postura ahora cambió, claro aquí financian todo lo que es infraestructura y antes entregaban un convenio que era de apoyo entre $80.000.000 y ahora son $120.000.000, bajo esa premisa, yo soy de la idea que un CECOF hoy día, nuevo, se financia 100%, porque es gente nueva, porque no está ingresada en el sector rural, sin embargo para partir, primero se necesita un apoyo de la gestión en ese momento.
Volviendo al AGL, al señor Alcalde le interesa el Programa de los Postrados y el tema de Quechereguas y como indica el Sr. Administrador Municipal, con ambas cosas, bordeamos los $80.000.000.

Sr. Alcalde: Yo me comprometí a colocar este tema en la Tabla del Concejo y usted escuchó la postura de todos los integrantes y por el bien suyo y de nosotros como Concejo, hay que tener algo más concreto, aunque sea un correo electrónico de respaldo.
Por lo que, cuando exista alguna respuesta, podemos realizar una reunión extraordinaria y votar este tema, como fecha tentativa puede ser el día lunes 30 de abril a las 15:00 horas.

Agradezco su participación en el Concejo Municipal don Alejando.

14) AUDIENCIA DIRECTOR DEL HOSPITAL DE TRAIGUÉN

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Gonzalo Zúñiga Vial, Director del Hospital Dino Stagno de Traiguén.

Sr. Alcalde: Pasamos al punto de la audiencia del Director del Hospital de Traiguén, nosotros ya habíamos conversado en su visita protocolar al Alcalde y hoy iba a ser su visita al Concejo, bienvenido Director, primero desearle que le vaya muy bien en su gestión.

Director del Hospital: Muchas gracias, yo llegué el día primero de marzo y quise presentarme inmediatamente con la máxima Autoridad, tuvimos una reunión protocolar y a algunos de ustedes por distintas instancias los he ido viendo, pero mi interés era presentarme formalmente y un poco más allá de que conozcan a la persona detrás del cargo, la idea es que conozcan cual es mi visión de la gestión que debiera hacerse aquí en el tema de Salud, de alguna forma el Director del Servicio ha confiado en mí, porque yo vengo asociado a un proyecto y también ha presentado los desafíos de salud que tiene la Provincia dentro de la red asistencial, finalmente nos enmarca para poder trabajar y para mi es muy importante en este período que ustedes conozcan eso y transparentarlo, además que podamos mutuamente generar un nexo de comunicación, yo reconozco el rol que tiene la Alcaldía y también el rol del Concejo Municipal como representantes válidos de la Comunidad, por lo tanto es muy importante que la gestión que haga el Hospital siempre esté alienada y de alguna forma en consenso con las expectativas que se tienen en salud para la Comuna, ese es básicamente el interés de poder venir hoy a presentarme.
Comentarles que mi nombre es Gonzalo Zúñiga Vidal, kinesiólogo de profesión y en los últimos siete u ocho años básicamente me he dedicado a la gestión de salud pública, curricularmente realice un ENVIEI y algunas capacitaciones en cuanto a gestión, pero creo que la práctica es lo que te va dando el conocimiento y el tacto para poder generar administración pública, ya que administrar recursos públicos es complejo y requiere de mucha dedicación. El Hospital de Nacimiento era un Hospital de baja complejidad, en cantidad de personal y de proyectos era similar y mi principal motivación de venir a Traiguén es básicamente que este es un Hospital de mediana complejidad y por lo tanto, el desafío profesional es no seguir estando en un Hospital de baja complejidad Familiar y comunitario, si no que en un Hospital que tiene otros desafíos profesionales, pero en la práctica cuando llego acá, me doy cuenta de demasiadas cosas, una es que existe esta percepción general y muy bien fundada que el Hospital no es de mediana complejidad, ya que no tiene las prestaciones que tiene un Hospital de mediana complejidad, pero hay un potencial que es muy importante y es que en el Hospital está en el papel, por lo tanto lograr que este en el papel este como Hospital de mediana complejidad, cuesta mucho, por lo que ahora este en el papel, es un paso muy importante y que potencialmente nos da mucho campo para poder crecer, en la práctica el Hospital no tiene un desarrollo de mediana complejidad, pese a que tenga algunos especialistas, pero no esta aportando a la resolución de listas de espera que la red necesita como un Hospital de mediana debiera ser y es hoy día un gran desafío.
En el camino hay otro desafío que quisiera que se plantee hoy día, que existe otra cartera de servicios que el Hospital ha tenido siempre, que la Comuna lo requiere, es la cartera de atención primaria, ya que la tiene y bajo mi experiencia creo que tampoco la puede perder, entonces el proyecto que le planteo a la Dirección del Servicio es como logramos que este Hospital que está instalado en Traiguén, pueda dar cobertura coordinada a todo el requerimiento de atención primaria, que hoy no entrega, pero además a la parte de alta complejidad que el Hospital, la Comuna y nuestra sub red pueda requerir. La idea es tener una cartera que sea desde la consulta con el médico especialista hasta el área quirúrgica ambulatoria de menor riesgo que es lo que estamos hoy día trabajando, con la instalación de un pabellón para cirugías ambulatorias, que pueda aplicar cirugías en cualquiera de las especialidades que pudieran resolverse dentro del día, que no sean de tanto riesgo. Esto es a grandes rasgos el proyecto que yo veo, ahora ¿con que me he encontrado?, con muchas personas que entienden que al potenciar la atención primaria del Hospital, si o si se deja de trabajar en el nivel secundario, en la experiencia que yo traigo y que quiero compartir muy humildemente, el Hospital de Nacimiento de donde venía, era un Hospital de baja complejidad que no tenía especialistas y los pacientes que se atendían ahí, añoraban y deseaban no tener que viajar a los Ángeles para poder resolver sus problemas, si no que poder resolverlo en su propia Comuna

y la única forma era que el Hospital donde ellos se atendían lo pudiera resolver, hoy me encuentro con un Hospital que potencialmente tiene esa posibilidad. Se que potenciar por un lado la atención primaria puede significar bajar la complejidad, pero el Director del Servicio sabe que no es un buen negocio bajarle la complejidad al Hospital de Traiguén y yo personalmente lo sé, pero también creo que es difícil poder justificar para la comuna solo un Hospital de mediana sin tener una atención primaria que es la que deriva a los pacientes a una atención secundaria y nadie puede ir a pedir hora donde un ginecólogo o médico internista, si es que no hay una derivación de un médico general antes y eso sucede en todas las partes del país. Con eso, les transparento la visión y hoy estamos a unas semanas más de la instalación del equipo de endoscopia, de hecho llegué casi justo porque venia de una reunión con el equipo de ingenieros del Servicio, donde pedimos hace dos días atrás unas modificaciones para recuperar un poco más de camas para nuestro Hospital, con este cambio que estamos haciendo, pero va funcionando y avanzando, creo que es una gran señal y agradezco a ustedes como Concejo por el apoyo que han tenido hacia este proyecto, porque sé que salió de acá la preocupación y esta es una primera gran señal con que el Hospital está comprometido con la resolución de complejidad y no solo con la atención primaria.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Nosotros hemos tenido cercanía con todos los Directores para poder ayudarlos, menos con el Sr. Ramírez, que tenía su visión que era derivar y no resolver los temas aquí, desde ahí hacia adelante, digamos que la curva del Hospital ha sido creciente ahora hay cosas domésticas que mejorar. Desearte éxito en tu gestión y me gusta que la gente joven tome los liderazgos de estas empresas, las principales empresas de esta Comuna son la Municipalidad y el Hospital, por lo que el Hospital es la segunda empresa más grande, ahí te vas a dar cuenta y a la hora de morbilidad, vas a tener algunos médicos que son caciques y ellos no son muy habidos a los cambios y ahí está el problema, por lo que la firmeza y sé que el apoyo de los gremios lo has tenido y me lo han manifestado así, aquí lo uno que quiere al final del día es que a la gente le resuelvan los problemas lo más pronto posible, así que éxito y estoy disponible para poder ayudar en estos temas de gestión y que tu nos ayudes a conseguir lo que buscamos en la atención primaria de nuestro departamento, más que nada eso, disponible a la colaboración permanente.

Sr. Concejal Felipe Osses: Quería desearle que le vaya muy bien en su gestión y le voy a ser sincero, me dejo un excelente impresión en tanto llegó, ya que siendo sincero, tenía una pauta de evaluación mínima cuando llegara y era que llegará solo, ya que siempre se estila que llegan diez personas del Hospital y una es la que llega a hablar, las demás no se a que vienen, eso habla muy bien de usted y recojo el guante de lo que dijo mi colega, tenga cuidado con los mismos funcionarios del Hospital, ellos van a ser lo que le van querer doblar la mano en muchos temas y eso ha pasado con muchos Directores y es siempre lo mismo, porque no quieren que les cambien los sistemas, están amañados y ahí tiene que ponerse firme, donde se va a ganar amigos y enemigos, porque el Hospital es igual que todos los servicios públicos, hay gente que creo que no le interesa que las cosas se hagan bien. Aquí hay Concejales que tienen mucho contacto con la gente del Hospital, pero creo que la percepción del Hospital que tiene la ciudadanía no es buena y con su experiencia, juventud y con todas las ganas que usted tiene de trabajar, si se asesora bien, creo que va a tener excelentes resultados y cuente con nosotros, ya que podemos tener muchas diferencias de pensar y en muchos temas, pero en algo que nos colocamos en regla, todos alineados es en el tema del Hospital y la salud, así que espero que le vaya muy bien y cuente con nosotros para lo que usted necesite.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Director desearle toda la suerte del mundo, para ser sincero, yo tengo fe en usted y no me cabe duda que tiene la experiencia y he visto que ha sabido llevar este tema que es un poco complicado, como dicen mis colegas trabajar con los funcionarios, al igual que en la Municipalidad, para llegar a acuerdos, así que suerte, usted sabe que soy de ese sector y cuente conmigo las 24 horas del día.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Ya hemos conversado y trabajado bastante, igual le deseo el mayor de los éxitos, y ya había dicho acá que usted viene con mucho compromiso, de hecho lo retrata el que se haya venido a vivir con su familia a Traiguén y que siempre dice que es un Traiguenino más, ahora que integra la Comuna, por tanto eso es un muy buen indicador del compromiso que usted tiene con su trabajo y siempre cuente con mi apoyo, voy a estar siempre presente en el sentido de que el Hospital es de nuestra comuna y ayuda a toda nuestra gente y eso es lo que

nosotros como Concejales, tenemos las luces altas de trabajar por toda la gente de nuestra Comuna. También me gustaría pedirle si pudiera explicarnos un poco, si es posible en el sentido de que el Hospital de Traiguén, dentro de varias problemáticas estuvo pasando por una época en que se daban horas mensuales y generaba mucho malestar en la comunidad y hoy día, se da diariamente, pero me gustaría que nos pudiera comentar, que está pasando hoy día en el Hospital del Traiguén, respecto de las atenciones médicas que piden las personas en el Hospital ¿Cuál es la realidad hoy día?

Director del Hospital: Hoy estamos entregando horas diarias, pero igual gran porcentaje de horas médicas de morbilidad, porque la mayoría de las otras son de controles, de pacientes crónicos, algo que plantee en la cuenta pública, nosotros le estamos dando énfasis al control de pacientes crónicos, que finalmente es el que tiene mayor impacto en la salud real de la población, o sea si yo amanezco enfermo, con dolor de guatita, si no me atiende un médico voy a irme muy molesto, voy a colocar reclamos y en dos días o una semana puedo estar sano sin que un médico me vea, pero si no tengo horas para el control cardiovascular de crónicos, me puede dar un accidente vascular y morir, por eso finalmente lo crónico es lo que mata al paciente y eso es salud pública, entonces lo que más se reclama es la morbilidad, entonces tenemos aproximadamente 50 cupos diarios destinados, pero la mayoría de esos, se han entregado el día anterior a adultos mayores, pacientes que el medico dice que son prioritarios y que vaya a SOME, entonces pasa todavía que durante el día hay 10 o 15 cupos disponibles y eso es algo que quiero cambiar y modificar, donde hay varias cosas que estoy evaluando, primero que nada, los mismos médicos son los que atienden a los pacientes hospitalizados, urgencia, pacientes crónicos y a las morbilidades, por lo tanto hay que generar una buena distribución y hoy día con la evaluación que he hecho, creo que no está al 100% y una vez que lleguemos al 100% de la distribución de horas disponibles, además tenemos otro tema que tiene que ver con tomar la decisión de que nosotros como Hospital, si tenemos una cartera de servicios de atención primaria, la atención primaria está definida como toda la primera atención médica de cualquier profesional de la salud, que cualquier paciente pudiera requerir, es la puerta de entrada, la que identifica los problemas de salud y debe promover buenas conductas y evitar que los pacientes se enfermen y esa atención primaria está desordenada y hemos cometido un error desde hace mucho tiempo, que es no inscribir a sus pacientes, la atención primaria está definida para una población bajo control, significa que si a Traiguén le llegan recursos de atención primaria al Hospital, son para una cantidad de personas que esta definido para ellos, porque esos mismos programas se los van a transferir al Dpto. de Salud Municipal de Traiguén, para la población que tiene asignada, que es la población rural y Traiguén hoy, tiene abierta su cartera de atención primaria para la población urbana, rural, Lumaco, Capitán Pastene, Los Sauces, Galvarino y de donde quieran venir, por lo tanto, yo estoy en evaluación de que hay un gran porcentaje de las horas de morbilidad, de cualquiera de nuestros profesionales de atención primaria, que no se están entregando a la población urbana de Traiguén, se están entregando a cualquier otra persona que venga, sin estar inscrita en el Hospital y eso perjudica hoy en día a la población urbana de Traiguén. Entonces para responder su pregunta, nosotros tenemos que identificar bien cuales son los pacientes que se están atendiendo y a los que sí les corresponde atenderse en este Hospital, va a llegar el momento en que vamos a tener que decirle al paciente por ejemplo que es de la Comuna de Lumaco, que no puede atenderse en este Hospital, si puede pasar a la urgencia, porque es para todos, pero no puedo entregarle los fármacos de crónicos o la leche, porque eso esta destinado y usted tiene que acceder a sus CESFAM y así es como funciona la atención primaria en todas partes, es un modelo país.
Me tengo que reunir con la Directora del Dpto. de Salud, ya que no pudimos concretar la reunión el otro día por distintas razones, pero tenemos que ver que es lo que pasa con la población rural de la Comuna, allá no tienen todos los días acceso a médico, pero los recursos si llegan y nuestro sistema hoy día hace que si atiendo un paciente, yo tengo que inscribirlo y al ser así, automáticamente se le rebaja el percápita a su Establecimiento y eso para ustedes es perjudicial, ya que si atiendo en el Hospital, una persona y se inscribe, entonces le resta su percápita y eso les perjudica a ustedes, entonces tenemos que ver con el Dpto. de Salud de qué forma hacemos un alianza, en la que le aumentemos la oferta a la población rural de Traiguén, sin que les perjudiquen el financiamiento a la salud, ese es un tema donde hay que poner voluntades sobre la mesa para poder trabajarlo, es más yo tengo que partir con un diagnóstico y decirle al Dpto. de Salud, este es el numero de personas que dependen de ustedes y si yo los inscribiera, significaría tanta merma en percápita.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Es bueno que tengan una comunicación más directa con la Directora del Dpto. de Salud, para ir solucionando esos problemas.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Solamente desearle la mejor de las suertes en Traiguén, creo que hay mucho por hacer, como conversábamos con su colega antes, estamos en un nivel que no podemos perder y tenemos que fortalecer, ya que llegar a esto costó mucho y ahora hay que potenciarlo. Lo del Director Jorge Ramírez que comentó el Concejal Guidotti, paso hace diez años atrás y fue el primer Director que quiso pisar callos y el problema se suscitó en eso y quedo la sensación como que había venido a entorpecer y lo único que él quiso fue ordenar. Creo que ahora está mucho más ordenado y lo único que de verdad tenemos que potenciar y nunca se ha hecho, forman equipo entre el Dpto. de Salud Municipal y el Hospital. Así que bienvenido a Traiguén.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Primero quiero agradecer a Dios que usted haya postulado a Traiguén y que haya venido a trabajar con esa proyección que tiene, ya que es una proyección personal. Los traumatólogos arreglan cuerpos, pero luego el kinesiólogo recupera ese cuerpo, para que siga funcionando, nosotros hemos tenido muchos años un buen personal, yo visito mucho el Hospital por razones cristianas, voy en cualquier horario a visitar enfermos y a decirle que se vayan también, entonces uno ve el amor y la constancia que tienen los funcionarios, lamentablemente no todos tienen la misma opinión, pero yo que las he visto trabajar, he sido un defensor y por eso cuando se han ido incorporando nuevos funcionarios, especialistas y sobre todo con el tema de la diálisis, fuí uno de los que más defendí, porque toda le gente pensaba que en este Hospital era imposible que se pudiera colocar una diálisis y nada es imposible, si la voluntad del hombre y los medios están, por lo tanto creo que el otro día cuando conversamos y el Director me señaló que se había venido a Traiguén y que su familia estaba encantada, ojalá su trabajo junto con la familia del Hospital sea bueno, pero a las familias hay que reordenarlas, colocarle disciplina y de repente igual hay que sancionarlas, porque no puede estar uno diciendo algo, cuando está todo desordenado. Traiguén necesita gente que se comprometa.

Sr. Alcalde: Nosotros ya habíamos conversado en su visita protocolar. Primero, quiero pedir disculpas por no haber asistido a la Cuenta Pública del Hospital, ya que teníamos una actividad Municipal y lamentablemente coincidieron, por lo que fue un representante de la Municipalidad y algunos Concejales. Lo otro, tenemos un tema complejo, al ser el Hospital de mediana complejidad, por la atención primaria, hay algunos resquemores por parte de los funcionarios, he conversado con algunos y es un tema interno que les va a tocar a ustedes enfrentar y a veces eso es más complejo todavía, a veces la gente tiene miedo al cambio o a afrontar la realidad, es un tema humano, espero que le vaya bien. Respecto a lo que plantea don Carlos, comparto que la cercanía tiene que darse entre el Hospital y el Dpto. de Salud, si o si, por lo tanto, cuente con nosotros como Concejo Municipal, porque hacia allá tiene que ir, no puede ser que uno vaya para un lado y el otro para el otro lado, siendo que la Comuna es una sola. La Directora tiene la plena confianza mía, en el sentido de buscar formula de cercanía y apoyo, si requieren mi presencia y me citan, no tengo ningún inconveniente, ya que la idea es que esto se arregle de la mejor forma posible y todos en el Concejo Municipal estamos dispuestos a eso.
Tengo solo una consulta, ¿Qué visión tiene respecto al CECOF?

Director del Hospital: Yo le agradezco sinceramente que usted me lo pregunte, porque yo ya he escuchado el tema del CECOF, como experiencia le cuento que en el Hospital de Nacimiento teníamos dos CECOF que dependían del Hospital, el CECOF es un establecimiento que esta diseñado como una herramienta para potenciar la atención primaria, pero como establecimiento dependiente de un establecimiento de atención primaria madre, ya sea de un CESFAM o de un Hospital Familiar y Comunitario o de cualquier administración, pero que básicamente sea una extensión para llegar territorialmente de forma estratégica a un sector más aislado de alguna forma, con una cartera de atención primaria que ya está potenciada en otro lugar más grande, es como una sucursal, para que ello se dé, hoy día como está el hospital difícilmente vamos a poder nosotros decirle, nosotros nos vamos a hacer cargo de hacer funcionar un CECOF como corresponde, cuando en el Hospital de Traiguén si usted pregunta, nadie cree en el modelo de salud, nadie cree en la atención primaria, ya que cuando aquí se quiso instalar el modelo, este falló en más de tres oportunidades, lo que generó anticuerpos más potentes que los que genera una vacuna y hoy hay una barrera tremenda dentro del Hospital. Esas son estrategias probadas y sé que son necesarias y sé que la población serán los

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

únicos beneficiados con que este CECOF se instale en algún momento, por lo tanto hoy día el CECOF dependente del Hospital, con la mirada que tiene el Hospital significaría no poder responder con lo que se espera del CECOF, porque viene asociado a un convenio, recursos, una evaluación anual del cumplimiento de unas metas muy puntuales y depende de que un establecimiento madre le ayude, por lo que hoy día no se podría dar; por otro lado, que dependa de la Municipalidad es una complicación para ustedes, porque ustedes tampoco tienen un establecimiento de atención primaria con recurso humano, que pudiera darle este amparo de trabajo estratégico de atención primaria y entiendo que llegaría solo con infraestructura y no con recurso humano, por lo que sí o sí tendríamos como Hospital que hacernos cargo, no obstante a eso, se que hay una población que está en el sector Guacolda, que está más alejado y que estratégicamente si funcionará el tema del modelo, no habría ningún problema y seria bueno que hubiera una sucursal del Hospital para esta extensión. Yo lo que quisiera es que el Hospital logre organizarse y potenciar su trabajo de atención primaria, estamos hablando de que más del 60% de los funcionarios que hoy trabajan en el Hospital, trabajan en atención primaria, están ahí y yo no los puedo sacar, si yo digo el hospital no hace más atención primaria, ¿Qué hago con todos esos funcionarios, con esos médicos, enfermeras y paramédicos que está hoy atendiendo?, por lo tanto, hoy día creo que debiéramos potenciar el trabajo interno, lograr en algún momento de aquí a un par de tiempo que la Comuna completa esté definida por sector, sin el temor que hoy genera que nuestro equipo ya este organizado y que finalmente digamos, ¿sabes qué? Nos esta costando acceder al sector Guacolda, no podemos ir a hacer las visitas domiciliarias permanentes al sector, como debiéramos hacérselos a todos los adultos mayores, a los niños, por lo tanto sería super estratégico que parte del equipo esté allá, esa es la lógica del trabajo; si ustedes me dicen, pongámosle el acelerador hoy día, yo diría que el acelerador no permitiría que esto funcione de aquí a que esté listo a un año o dos años, de hecho yo le pedí al Director del Servicio que no me evalué con el programa de modelo de atención primaria, mándenme los recursos de atención primaria, pero no me pidan resultados de atención primaria, porque el Hospital no está teniendo atención primaria y la barrera con la que me encontré y quizás será todo este primer año, es para sensibilizar, para decirle a la gente, no solo de adentro, sino que también de afuera, el modelo de atención primaria no es dañino, no se contrapone en ningún sentido con la atención secundaria y con todo el avance de especialidad, pero no es decisión nuestra implementarlo. Para responder su pregunta Sr. Alcalde, podría ser una muy buena estrategia, pero bajo un contexto que hoy día Traiguén no tiene, ya que no se reconoce un Establecimiento de atención primaria, no está, lo estamos entregando, pero ni siquiera los usuarios, ni los funcionarios quieren admitir que Traiguén lo tiene, entonces tenemos que ordenar eso. Esa es mi proyección hoy día, sería una muy buena estrategia, pero con otro trabajo previo.

Sr. Concejal Felipe Osses: Se anotó otro punto con su respuesta, porque lo que usted está mencionando, por lo menos yo no se lo había escuchado a nadie de las personas que han hecho alguna exposición respecto de este tema acá, de verdad, me deja bastante tranquilo su respuesta y su diagnóstico más que nada, porque todos apoyan el CECOF, nadie nos dió los antecedentes administrativos del tema, así que pulgar para arriba nuevamente por su respuesta.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo pertenezco al sector de 21 de Mayo, a la Junta de Vecinos y a la Comisión de Tránsito, mi preocupación es el tema de los estacionamientos y el cuello de botella que se arma en ese sector, se que se lo han planteado a usted y ustedes tienen un terreno que es el antiguo hogar de Menores, ¿Qué visión a futuro tiene en ese lugar?, ya que siempre he planteado la idea de poder construir un estacionamiento a corto plazo, para darle un uso.

Director del Hospital: Tenía conocimiento, se me ha planteado, incluso el señor Alcalde me lo planteo en la primera reunión que tuvimos y para serle bien sincero, este mes no me he interiorizado en eso, he estado enfocado en otros temas, pero me comprometo a revisarlo, ya que los antecedentes que tengo, es que pertenece a FONASA y lo que no he podido encontrar es la documentación que acredite que eso esta en comodato para el Hospital y hace dos días atrás conversando con la Directora del Eleam me enteré que una sub parte no pertenece a FONASA, si no que a Bienes Nacionales y la otra parte, pertenecería a FONASA y que la línea completa de lo que es de Bienes Nacionales estaría cedida al Eleam, pero no tengo todos esos antecedentes.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Alcalde: Agradecer su presencia y claridad, cualquier cosa tiene las puertas abiertas.

Director del Hospital: Les agradezco mucho, no plantee otro tema y no quiero alargarme en eso, pero todo esto para mi tiene un marco que es super importante que tiene que ver con como nos relacionamos con las personas, porque básicamente creo que para lograr cambios que se interpreten o lean desde afuera, dentro tiene que haber cambios importantes y eso parte como la dirección y la jefatura se relaciona con el personal, ahí hay un trabajo fuerte que he estado haciendo, que tiene que ver con cómo nos transformamos en lideres y no en jefes, yo ya partí haciendo reuniones con todas las jefaturas, entregándoles herramientas, para que ellos se relacionen de mejor forma con los funcionarios y también, tenemos un compromiso grande con el trato al usuario, que para mi es importante, que la calidad que perciban los usuarios cambie y cambie para bien, por lo tanto, ya definimos algunas estrategias de intervención directa desde la Dirección con aquellos funcionarios que recurrentemente están teniendo reclamos por malos tratos, ya que el reclamo en general va a existir, pero reclamos por el trato, me interesa intervenir y les he dicho a los funcionarios que espero que el Hospital de Traiguén, pueda volver a desfilar por las calles sin temor a que nos tiren tomates y huevos, que precisamente es lo que le esta pasando a la salud pública actualmente, eso como resumen y gracias por el tiempo.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados, respecto de las solicitudes realizadas en el Concejo Municipal N°104 de fecha 12 de abril de 2019 y sus respectivas respuestas.

Correspondencia Recibida:

1) Oficio Ord N°412. De Richard Mariángel Orellana- Jefe (I) Dpto de Educación a Sr. Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal. Fecha: 24 de abril de 2019.

Junto con saludar, y por medio del presente, vengo en solicitar a usted, hacer entrega al Honorable Concejo Municipal, de la siguiente rectificatoria de oficio ordinario N° 285, el que solicitó dejar sin efecto acuerdo 834/2019:
Cabe dejar de manifiesto que en el punto 2 del oficio ordinario N° 285, no se expone con claridad la situación que produjo el equívoco, quedando la duda al respecto, es por ello que se explicó de forma verbal al concejo, que el error lo cometió el proveedor al momento de efectuar la cotización. (Establecimiento solicitó servicio de fotocopiado blanco y negro y no a color).
La intención de este no es otra, que reconocer que en ningún caso el Concejo Municipal ha aprobado algo distinto a lo solicitado por este Departamento.
Adjunto a éste copia de correos electrónicos, enviados entre la oficina de adquisiciones DAEM y proveedor del servicio, que da cuenta del error cometido.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 11 acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°104 de fecha 26 de abril del presente.

6) INFORME DE LICITACIONES

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Luis Aguilar, Secplan.

Secplan: Procede a explicar el Informe enviado en la convocatoria del Concejo y responder consultas de los integrantes del Concejo.

Informe SECPLAN al Concejo Municipal
26 de abril de 2019

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de licitaciones:

Estado de Licitaciones al 24 de abril de 2019.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Mejoramiento Paraderos, Municipalidad de Traiguén	3502-71-CO18	$10.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Proyecto en Reevaluación GORE.
Construcción Abasto de Agua Potable sector Nancahue, comuna de Traiguén.	3502-11-CO19	$33.888.607 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada, sin oferentes (desierta). Se está realizando Trato Directo con la Empresa Saneamientos de Títulos y Otras Consultorías Victor Hugo Painemal Salgado EIRL (recopilación de antecedentes), junto con Reñico El Avellano.
Construcción Abasto de Agua Potable sector Reñico El Avellano, comuna de Traiguén.	3502-26-CO19	$45.777.104 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada, subida al Portal Mercado Público (DAE N°843 del 15/03/2019). La apertura se realizó el 01/04/2019, se presentó una oferta, que no cumplió con lo establecido en las Bases. Se está realizando Trato Directo con la Empresa Saneamientos de Títulos y Otras Consultorías Victor Hugo Painemal Salgado EIRL (recopilación de antecedentes), junto con Nancahue.
Contratación Servicios de Telefonía Móvil Municipalidad de Traiguén	3502-23-LE19	$860.000 mensual (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a Telefónica Móviles Chile S.A., Rut N° 76.124.890-1 (DAE 1324 N° de fecha 12/04/2019). Contrato enviado a Telefónica para su firma.
Servicio de Aseo de Calles y Mantención Áreas Verdes Traiguén	3502-17-LQ19	$18.000.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N°1323 de fecha 12/04/2019). La apertura es el 03/05/2019.
Servicio de Operación Vertedero Municipal de Traiguén	3502-42-LP19	$6.300.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N°1379 de fecha 16/04/2019). La apertura es el 07/05/2019.
Suministro de Alimentos, Materiales y Útiles de Aseo	3502-14-LE19	$24.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la señora Magali Cantergiani Henríquez, Rut N° 8.202.465-4 (DAE N°1266 de fecha 09/04/2019). Contrato y Decreto que lo aprueba (DAE N° 1497, de fecha 24/04/2019), firmados.
Suministro Materiales de Oficina	3502-15-LE19	$21.100.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la señora Claudia Quintana Vera, Rut N° 12.532.690-0 (DAE N°1264 de fecha 09/04/2019). Contrato y Decreto que lo aprueba (DAE N° 1498, de fecha 24/04/2019), firmados.
Suministro Materiales de Ferretería y Similares	3502-16-LE19	$27.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la don Ariel Viveros Muñoz, Rut N° 6.703.856-8 (DAE N°1265 de fecha 09/04/2019). Contrato enviado al Adjudicatario para su firma (17/04/2019).
Servicio de Vigilancia Dependencias Municipalidad de Traiguén	3502-29-CO19	$17.850.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada Adjudicada a Maquiseg Ltda., Rut N°76.388.889-4 (DAE N° 1102 de fecha 01/04/2019). Contrato firmado, Decreto que lo aprueba elaborado, faltan firmas respectivas.
Servicio Mantención de Semáforos, Traiguén	3502-18-LE19	$6.808.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a la empresa Ingeniería La Sebastiana SpA, Rut N° 76.809.998-7 (DAE N° 1325 de fecha 12/04/2019). Garantía entregada, Contrato y Decreto que lo aprueba elaborado, faltan las firmas respectivas.
Habilitación Patios 12-13 y Mejoramiento Accesos, Cementerio Municipalidad de Traiguén	3502-25-LP19	$93.764.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N°778 de fecha 02/04/2019). En la apertura (11/04/2019), no se presentaron oferentes. La licitación se declara desierta. Se procederá a realizar Licitación Privada.

I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

Servicios de Radiodifusión Municipalidad de Traiguén, Año 2019"	3502-33-L119	$400.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N°1118 de fecha 02/04/2019). La apertura fue el 18/04/2019. Un Oferente presentó los antecedentes. Oferta en evaluación.
Mejoramiento Iluminación Peatonal y Aceras, sectores Públicos de Traiguén (FRIL 2017)		$44.500.000.-	En proceso de elaboración de Bases.
Construcción Sede Quechereguas Alto (FRIL 2018)		$41.000.000.-	En proceso de elaboración de Bases.
Construcción Sede social Los Volcanes y Lagos de Chile, comuna de Traiguén		$35.000.000.-	En proceso de elaboración de Bases.

Solicitudes:

Secplan: Se requiere por parte del Concejo la aprobación de lo siguiente:
Anexo contrato con Telefónica del Sur, para la habilitación de línea telefónica e internet en Casa Barrial, sector Guacolda, con recursos del Ministerio de Vivienda. El acuerdo se requiere por tratarse de un contrato que se extiende por más tiempo que el período alcaldicio.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar anexo de Contrato de la Licitación Pública ID N° 3502-16-LR18, "Contratación Servicio de Telefonía, Internet y Televisión para la Municipalidad de Traiguén", con la empresa Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A., Rut 90.299.000-3, para la Instalación de servicio de Telefonía e Internet en la Casa Barrial del Programa Recuperación de Barrios (Quiero Mi Barrio), Barrio Renacer de Guacolda, comuna de Traiguén, ubicada en calle Unidos 1528, Población La Frontera, Traiguén**, según el siguiente detalle:

Costo Instalación : $32.802, IVA incluido.
Costo Servicio Mensual : $49.203, IVA incluido.
Duración del Contrato : Hasta el 30 de junio de 2022.
Recursos : Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía.

Secplan: Debido a que no ha sido posible conseguir la elegibilidad, y menos la aprobación, para la nueva Asistencia Técnica Subdere (postulada en diciembre de 2018), se solicita aprobar la ampliación de los contratos de los siguientes 2 profesionales, por 1 mes, a financiarse con recursos no utilizados para la contratación del periodista (saldo de: $3.000.000.-).

a. Ingeniero Calculista: $1.800.000.-
b. Arquitecta: $1.200.000.-

Sr. Alcalde: Ustedes saben que no tuvimos durante tres meses periodista donde ahorramos recursos, además cuando llego la Srta. Viarly le pregunté sus pretensiones de sueldo y me dijo $800.000, entonces nosotros teníamos considerado $1.100.000, por lo que se produce otro ahorro y respecto al tema del sueldo del calculista, son escasos y cuando ofrecimos ese monto era para que alguien se viniera a la Comuna y ahora, el chico que trabaja acá esta tranquilo, contento y le gustó Traiguén.
-Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Contratación a Honorarios para el Área de SECPLAN, según se detalla a continuación:

Cargo	Contrato	Funciones
Ingeniero Calculista	$1.800.000 bruto mensual a honorario. Cuenta 21.03.001 "Honorarios suma alzada" Desde 06/05/2019 hasta el 05/06/2019	• Cálculo de obras e infraestructuras en general. Evaluación, gestión y planificación, de proyectos de infraestructura para PMB, Abastos de Agua y APR Comunales. • Diseño de proyectos Sanitarios como sistemas de agua potable, alcantarillado, tratamiento para aguas residuales, plantas de recepción de lixiviados, entre otros. • Efectuar las visitas a terreno necesarias para verificar las acciones solicitadas. • Presentación de proyectos, gestión y obtención de admisibilidad. • Otras labores encomendadas por jefatura. En particular, los siguientes proyectos: - Abasto sector Remeco (camino a Quechereguas) - Abasto sector Antofagasta. - Abasto Didaico - Abasto sector Temulemu - Sede del Deporte - Proyectos de mejora de caminos Vecinales en distintos sectores.

Cargo	Contrato	Funciones
Arquitecto	$1.200.000 bruto mensual a honorario. Cuenta 21.03.001 "Honorarios suma alzada" Desde 06/05/2019 hasta el 05/06/2019	• Diseño de obras e infraestructuras en general. Evaluación, gestión y planificación de proyectos de infraestructura para proyectos de PMB y PMU. • Presentación y exposición de iniciativas ante otros servicios involucrados, como SEREMIS, MINVU, MOP, Servicio de Salud, Gobierno Regional, SUBDERE, DGA, DOH, AMRA, etc. • Desarrollo de Especificaciones Técnicas de los distintos proyectos generados en la cartera de proyectos. • Recomendaciones Técnicas para solicitud de antecedentes adicionales no consultados originalmente. • Presentación de proyectos, gestión y obtención de su admisibilidad. • Ejecución levantamiento planimétricos para diversos proyectos, sedes sociales, aceras, etc. En particular, los siguientes proyectos: - Abasto sector Remeco (camino a Quechereguas) - Abasto sector Antofagasta. - Abasto Didaico - Abasto sector Temulemu - Sede del Deporte - Sede social Chufquén - Sede social Graneros de Quino - Sede social Santa Cecilia

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
TRAIGUEN

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CEMENTERIO (1)

Ingresa a la sesión la directora de Finanzas de la Municipalidad- Sra. Miriam Peña Zoñe.

Directora de Finanzas: Procede a explicar la modificación presupuestaria del área Cementerio N°2 por un monto de $9.097.550, se aumenta para la compra de maquinaria- andamio para podar en alto y el traslado desde Santiago.

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿Eso es para cortar los árboles que están en altura?

Sr. Alcalde: Si, son para los arboles que están en altura como los del Cementerio que están secos, los de calle 21 de mayo entre otros lugares.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Tengo una fotografía de la poda de los árboles del cementerio y realmente los mocharon completamente, dejaron el puro tronco.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Esos arbolitos para que sepa usted, crecen mejor si se podan de esa forma y es más, yo lo dejaría más bajo, porque queda más cómodo para podarlos, porque eso es lo que pasó con los arboles del cementerio que se subieron y ahora cuantos recursos hay que gastar para cortarlos.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Esta misma maquinaria va a servir cuando en los nichos se vaya a sepultar a alguien los coloquen y cuando lo necesiten para colocar las ampolletas.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 05 002 G.I	Maquinarias y equipos para la producción	0	0	9.097.550	9.097.550
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**9.097.550**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 010	Materiales para mant. Y reparación de inmuebles	3.000.000	3.000.000	2.000.000	1.000.000
22 04 012	Otros materiales, repuestos y útiles diversos.	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0
22 02 002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	4.500.000	4.500.000	2.000.000	2.500.000
22 09 005	Arriendo de maquinarias y equipos	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0
22 05 005	Telefonía Fija	1.000.000	1.000.000	597.000	402.450
22 05 007	Acceso a internet	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0
	TOTAL, DIMINUCIÓN GASTOS $			**9.097.550**	

AUMENTO GASTOS:

29 05 002 — Se aumenta para la compra de maquinaria- andamio y el traslado desde Santiago.

DISMINUYE GASTOS:

22 04 010
22 04 012
22 02 002
22 09 005
22 05 005
22 05 007

Se disminuye por disponibilidad presupuestaria

9) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (1)

Directora de Finanzas: Procede a explicar la modificación presupuestaria área Municipal N°11, por un monto de $48.604.000, para los proyectos que están indicados ahí con sus montos y tenemos fomento productivo donde son todos presupuestos que ellos tenían y estaba todo en un solo saco que era el 21 04, es una desagregación, lo sacamos de obras civiles, se tiró todo al 21 04, pero estos gastos no pueden ir al sub titulo de honorarios, tienen que ir a la naturaleza del gasto, por eso se está haciendo la modificación.

Sra. Concejala Iris Fuentes: La disminución de sub ítem de mejoramiento de dependencias municipales no va a influir, ¿ya se terminaron los mejoramientos en el edificio Municipal?

Responde Sra. Directora de Finanzas: En mejoramiento de dependencias municipales hay un monto total general, por eso tiene un saldo actual de $112.689.352 y de esos millones, la Secplan hizo la distribución de las cosas de dependencias municipales que le quedan por hacer, mantenciones y reparaciones y el resto lo está sacando para ejecutar estos proyectos, porque no pueden ir por dependencias municipales, porque los semáforos no son municipales, por eso hay que asignarle otro ítem.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 019 G.I/PROY.2019	Cambio de semáforos halógenos a led Comuna de Traiguén	0	0	19.700.000	19.700.000
31 02 004 020 G.I/PROY.2019	Iluminación Puente carretera 86, Comuna de Traiguén	0	0	8.100.000	8.100.000
31 02 004 021 G.I/PROY.2019	Extensión de red iluminación pública para calle Belisario Prats, calle Gral Freire y calle Chumay, Comuna de Traiguén.	0	0	10.476.000	10.476.000
29 05 002 P.S/FOM.PROD	Maquinaria y equipos para la producción	0	0	661.953	661.953

22 04 012 P.S/FOM.PROD	Otros materiales, repuestos y útiles diversos.	0	3.000.000	4.656.430	7.656.430
22 11 002 P.S/FOM.PROD	Cursos de capacitación	1.000.000	2.000.000	900.000	2.900.000
22 04 015 P.S/FOM.PROD	Productos agropecuarios y forestales	0	0	3.276.950	3.276.950
22 04 005 P.S/FOM.PROD	Materiales y útiles quirúrgicos	0	0	832.667	832.667
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**48.604.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 003 G.I/G.I	Mejoramiento dependencias Municipales	0	112.689.352	38.276.000	74.413.352
21 04 004 P.S/FOM.PROD	Prestaciones de servicios en prog. Comunitarios	0	110.283.987	10.328.000	146.393.986
	TOTAL, DIMINUCIÓN GASTOS $			**48.604.000**	

AUMENTO GASTOS:

31 02 004 019
31 02 004 020
31 02 004 021

Se crean las asignaciones 019, 020 y 021 en el Subt. 31-02,004 "Obras Civiles" y se le asigna presupuesto para identificar los proyectos de inversión señalados.

29 05 002
22 04 012
22 11 002
22 04 015
22 04 005

Se aumenta presupuesto en el ítem indicado para ejecución del aporte Municipal el prog. PDTI de los gastos que deben imputarse a los servicios complementarios por un total de $10.328.000 de acuerdo al Convenio PDTI firmado entre INDAP y Municipalidad.

DISMINUYE GASTOS:

21 04 004

Se disminuye aporte Municipal del PDTI para "Servicios Complementarios" considerado en este ítem presupuestario.

31 02 004 003

Se disminuye presupuesto para identificar y asignarle presupuesto a las asignaciones creadas en la presente modificación.

10) CONTRATO HONORARIO APOYO ADMINISTRATIVO

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10.

Directora de Finanzas: La verdad es que encontramos la necesidad de contratar un apoyo para la unidad de rentas y patentes, entonces se les hizo llegar a los señores concejales las funciones que iba a tener esta persona entre otras, ya que se nombraron de forma general, la idea es que puedan autorizar esta contratación a honorarios, que sería en primera instancia por cuatro meses, desde mayo a agosto, por un monto de $333.333, para que le quede un liquido de $300.000, esto es para seguir con el trabajo que está haciendo de cobro de las patentes morosas, eliminar las patentes que ya están cerradas, de las personas que ya están fallecidos y hacer un trabajo estadístico con un seguimiento continuo, para tener controlada la morosidad y recuperar el máximo posible, igual en patentes se necesita un apoyo administrativo.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Antes que lo plantee el encargado, esto nosotros en la comisión de patentes, habíamos visto indudablemente que había que hacer un trabajo mucho más exhaustivo y hacerle un seguimiento, lo conversamos con el encargado y el lo planteo a su Jefa.

Encargado de Rentas y Patentes: La necesidad es porque viene arrastrándose una deuda histórica de años atrás, antes que asumiera como encargado de patentes y cuando salí de vacaciones dejé más o menos elaborado un cobro de patentes y eso lo tomó otra funcionaria, que igual hizo un buen trabajo y justamente me llegó una chica en práctica y así logramos enviar notificaciones desde el mes de febrero a la fecha y esto a generado varios ingresos y hemos ido limpiando personas que se fueron, cerraron o fallecieron a través de informes, con ayuda del Sr. Zapata quien ha apoyado con sus respaldos y fotografías, quien ha revisado rigurosamente la documentación y está con todo el apoyo, pero aparte necesito a una persona de apoyo, ya que en la mañana atiendo público y en la tarde no me alcanza el tiempo.

Directora de Finanzas: Hasta la fecha se han hecho 564 notificaciones, de esas 207 se han acercado al Municipio a tratar de regularizar, entonces ese es el seguimiento que hay que seguir haciendo para esas tres que quedaron pendientes, porque pagan una cuota y se olvidan, por lo que hay que llevar cortito al contribuyente en lo que es el cobro y también en lo que es convenios, porque vienen a hacer convenios, pagan el pie y luego no se aparecen más, entonces hay que hacer seguimiento y en lo otro que todavía no logramos poder trabajar en conjunto, ahora que está la Secretaria Abogada quizás lo podemos hacer, es que va gente al JPL, se manda al juzgado por la infracción para la multa, pero al final no sabemos que pasó con esa gente y he mandado correos electrónicos y no responden, entonces el encargado de rentas y patentes no sabe, el inspector no sabe, no nos mandan un correo o algo diciendo: saben, le cursamos una infracción de tanto o lo enviamos al Municipio para que haga un convenio, no tenemos respuesta de que pasa con la gente que mandamos al Juzgado, entonces falta cooperación de parte del Juez, que ahora que tiene su secretaria abogada se lo destine a ella y ella se contacte con la Unidad de rentas, pero tiene que haber una comunicación.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero consultar ¿Cómo estamos en el porcentaje de las contrataciones a honorarios?

Responde Directora **de Finanzas:** El honorario esporádico del 21 04, no lleva porcentaje como el ítem 21 03, que es el 10% de gastos del personal de planta.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contratación a Honorarios Esporádico, para desempeñarse como apoyo en la Unidad de Rentas y Patentes,** para las funciones que se indican a continuación:

1. Registro de nuevos emprendedores de Pequeñas, Mediana Empresas y Micro-empresas familiar.
2. Registro de Pequeños Productores asesorados por programas Municipales, que necesitan vender sus productos en el comercio estacionado en vía pública, ambulante y en Feria Chacarera.
3. Seguimiento contribuyente moroso para confección de notificaciones y despachos.
4. Confección de planillas Exel de contribuyentes control de pagos recibidos por contribuyente morosos.
5. Control y confección de planilla Exel de contribuyentes que se deben descargar en Unidad de contabilidad.
6. Control de contribuyente con convenio vigente y cuotas morosas.
7. Regularización de antecedentes para renovación y otorgamiento de Patentes (recepción Definitiva de DOM, Informe de Seremi de salud, etc.)
8. Registro y control de pagos del comercio ambulante, estacionado y de Feria chacarera, de los que cancelan y que evaden los pagos previa citaciones de Inspectores Municipales.

MONTO MENSUAL ($) : $333.333
DURACIÓN : MAYO A AGOSTO

11) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA EDUCACIÓN**

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. José Pérez, Jefe de Finanzas Dpto. de Educación Municipal y el Sr. Carlos Toro, Encargado de Personal del Dpto. de Educación Municipal.

Jefe de Finanzas Dpto. de Educación: Procede a explicar la modificación presupuestaria del área de educación N°10, por un monto de $3.280.000, que tiene que ver con un aumento del recorrido en el sector el Avellano para unos alumnos del Liceo Luis Durand Durand, por Pro retención.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quiero consultar, en la disminución del presupuesto de gastos estos son fondos del año anterior.

Jefe de Finanzas Dpto. de Educación: Si, porque los fondos de pro retención todavía no llegan, llegan en el mes de mayo, por eso se está trabajando con los saldos que quedaron en el año 2018, pero con esto ya se acaba, era lo ultimo que quedaba.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 007	Pasajes, fletes y bodegajes (Pro-retención: Liceo Luis Durand Durand)	19.000.000	26.848.351	3.280.000	30.128.351
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**3.280.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 002	Textos y otros mat. De enseñanza (Pro-retención: Liceo Luis Durand Durand)	2.450.000	12.450.000	3.280.000	9.170.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**3.280.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22 08 007 — **Pasajes, fletes y bodegajes (Pro-retención: Liceo Luis Durand Durand):** Se requiere aumentar presupuesto para cubrir el costo de un nuevo recorrido de transporte escolar hacia el sector el Avellano.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22 04 002 — **Textos y otros mat. De enseñanza (Pro-retención: Liceo Luis Durand Durand)**: Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

12) APROBACIÓN PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, CUPOS 2017.

Sr. Alcalde: Pasemos al punto N°12, ya que esta el Encargado de Personal del Dpto. de Educación.

Encargado de Personal Dpto. de Educación: Yo vengo por el Plan de retiro voluntario de los asistentes de la educación, según la resolución del Ministerio de Educación del 08 de febrero de 2019, que asigna los cupos, este año se asignó un cupo para un funcionario que postuló en el año 2016, entonces lo que estamos solicitando es el anticipo de subvención que es la planilla que se les envío y el asistente de la educación beneficiado es del Liceo Luis Durand, aparece en la nomina y el monto corresponde a $7.202.998.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar los Recursos de Anticipo de Subvención por un monto de $7.202.998, para el Plan de Retiro Voluntario Asistentes de la Educación, cupos año 2017.**

Encargado de Personal Dpto. de Educación: Informar que hay una nueva ley que salió ayer publicada y tenemos que analizarla con el jefe DAEM y Jurídico, que tiene que ver con temas de asistentes y docentes, donde por ejemplo hay un articulo que dice que pasan de planta los docentes que tienen más de tres años de servicio.

Sr. Alcalde: Tenemos el oficio Ord N°401, donde solicitan acuerdo de Concejo Municipal para la contratación a honorarios de 03 árbitros para las disciplinas voleibol, futsal y balonmano, para ejecutar el comunal Escolar sub-14, damas y varones correspondientes a los juegos deportivos escolares organizados por el Instituto Nacional de Deportes, para el mes de mayo, considerando un monto a pagar de $297.000, con fondos de educación municipal.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Que se hagan más actividades como estas.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°8

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación a Honorarios de 03 Árbitros para distintas disciplinas: voleibol, futsal y balonmano, para ejecutar el Comunal Escolar Sub-14 damas y varones, correspondiente a los juegos Deportivos Escolares organizados por el Instituto Nacional de Deportes para el mes de mayo, considerando pagar un monto total de $297.000 con fondos de Educación Municipal.**
Según el siguiente detalle.

Árbitros	Disciplina Deportiva	Monto
Arbitraje	Voleibol	$66.000
Arbitraje	Futsal	$132.000
Arbitraje	Balonmano	$99.000

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

13) CONTRATO HONORARIOS ÁREA DEPORTES

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Sra. Mónica Grandón, Directora de Desarrollo Comunitario.

DIDECO: Buenas tardes, vengo a solicitar acuerdo de concejo para la contratación de servicios de arbitraje de un campeonato regional de futbol Infantil damas y varones en distintas categorías, el sub 16 son 19 jornadas a partir del 04 de mayo a noviembre, con una remuneración de $440.000 y en la categoría sub 8-10-12 y 14 son 15 jornadas desde el 02 de mayo, durante 7 meses, con una remuneración de $350.000. Además, solicitamos la contratación de un auxiliar de apoyo a aseo por 8 meses, ya que actualmente tienen dos personas del SENCE, que cumplen funciones durante la mañana por cuatro horas y después quedan sin una persona encargada de estas funciones, la remuneración mensual es de $300.000 por jornada completa.

Sr. Alcalde: A él se le daría libre martes y miércoles y trabajaría los sábados y domingos, esto solucionaría el problema que hay los fines de semana, ya que esos días hay diferentes partidos. Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°9

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contratación a Honorarios Área Deportes,** para el cumplimiento de la función que se detalla a continuación:
Sub Programa: Deporte Competitivo (1)

Cantidad	Detalle Función	Duración	Remuneración
1	Arbitraje Campeonato Regional Infantil Damas y Varones Sub 16 (19 jornadas más terna)	mayo a noviembre	$440.000
1	Arbitraje, Campeonato de futbol Regional Infantil, Categorías Sub 8-10-12 y 14 (15 jornadas)	mayo a noviembre	$350.000

Sub Programa: Oficina de Deportes (12)

Cantidad	Detalle Función	Duración	Remuneración
1	Apoyo en realizar labores de aseo y mantención del Estadio Fiscal	8 meses (mayo a diciembre)	$2.400.000

Sr. Alcalde se retira de la sesión de Concejo y preside el Sr. Essio Guidotti Vallejos.

15) APROBACIÓN POLÍTICA AMBIENTAL MUNICIPAL

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Srta. Ada Molina, Encargada de la oficina de Medio Ambiente.

Encargada Medio Ambiente: La aprobación de la política ambiental que se desarrolló en el marco del proceso de certificación ambiental fase sobresaliente y uno de los requisitos que me pide el Ministerio de Medio Ambiente, este fue enviado el día miércoles y se realizó a través de participación ciudadana, en este caso con el Comité Ambiental Comunal.

Sr. Concejal Felipe Osses: En la página N°6, en el tema de la contaminación del aire por el uso de leña húmeda, encuentro que está muy bajo,

Encargada Medio Ambiente: Nosotros en el año 2013 cuando empezamos todo lo que es la certificación se realizó un diagnóstico y los resultados que hay en el informe son del diagnóstico que se realizó en esa oportunidad y a partir de esas prioridades, nos enfocamos en lo que es la política. Sin embargo, esto fue actualizado con el Comité Ambiental Municipal y por el Comité Ambiental Comunal a las que había ahora, entonces de todas maneras el tema de la contaminación atmosférica la estamos viendo y es lo que explicaré ahora.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Cuando instalen el cableado eléctrico y telefónico muy bajo, tenemos que reclamar lo más que podamos, por la contaminación aérea, porque en hartas comunas están exigiéndolo y mientras nosotros no empecemos a crear conciencia con ello, ya que creo que el 10% de los cables están utilizados y el otro 90% están ahí.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Tengo dudas respecto de los objetivos específicos N°2, hay una etapa en que nos den la respuesta de como vamos a hacer eso, una especie de carta gant.

Encargada Medio Ambiente: Si, pero es bien general, en la política no es específica, pero si puse algunas cosas en la ultima hoja respecto a eso, pero nosotros llevamos hace años en la Municipalidad trabajando con temas de arborización, que no es tan efectivo en el sentido de que si bien se planta, después no sacan los arboles y siempre ha pasado lo mismo en el fondo, entonces ese es el problema que tenemos como Municipalidad, el como los mantenemos, ya que más bien esto es un problema más comunitario.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Se adjudicaron unos medidores de contaminación

Encargada Medio Ambiente: Si, son cinco y los veremos en la presentación, porque tengo una parte donde para obtener la fase sobresaliente tengo que presentar los resultados del trabajo realizado en estos 18 meses.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Esta política ambiental se supone que tenía que haber sido aprobada ¿Cuándo ya se tienen resultados?

Encargada Medio Ambiente: Es antes, cuando se está planificando, lo que se aprueba es la visión, misión que es lo que hacen las empresas generalmente con las políticas y los fundamentos, que es calidad de vida de las personas.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Si nosotros hiciéramos lo que hizo Padre las Casas, que aparece como las ciudades más contaminadas de Chile, con eso reciben apoyo para muchas cosas, eso es lo que podríamos hacer con Traiguén, ya que es una comuna contaminada, incluso cuando uno pasa por la carretera en el auto, se siente.

Encargada Medio Ambiente: La comuna cuando se declaran zona saturada, tiene relación con la cantidad de personas que viven en la ciudad, entonces a nosotros no nos van a declarar como zona saturada, pero si vamos a tener un respaldo que hay una contaminación que es importante y a lo mejor la Seremi puede decir, vamos a tener que hacer un recambio en las estufas, que son los recursos que están poniendo en Temuco.

Sr. Concejal Essio Guidotti: La empresa ¿nos puede entregar datos?, porque eso es importante, porque uno hace política publica con eso.

Encargada Medio Ambiente: Una vez realizada la licitación, son seis meses para que nos entreguen un informe de los primeros datos que hay y con una conclusión de lo que está pasando y el ultimo informe que es a final de año, es para algunas medidas de mitigación.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Me llama la atención, en el sentido de que estamos aprobando esta política comunal, la visión y la misión en el año 2019, con un diagnóstico del año 2013, entonces a mi me parece que debería haber habido una evaluación a lo menos en estos seis años, porque las tablas que tienen que ver con el medio natural y el medio construido, tienen relación directa con los fundamentos que tiene la misión y con las políticas comunales de gestión, para poder ir avanzado y mejorando los puntos que estuvieron más débiles o que fueran amenazas, entonces como se va transformando, cuales son los avances que ha tenido para poder aprobar esta visión y misión como comuna de Traiguén, ¿se hizo algo?, ya que me imagino que

en base a esto la planificación comunal o proyección de mejoramiento del medio ambiente tiene que ver con una planificación en gestión interna del Municipio, ya que no nos podemos quedar solamente con las debilidades, tenemos que ver que se fortaleció o que sigue permaneciendo como debilidad.

Sr. Concejal Felipe Osses: Esto ya se lo consulté y la encargada nos informó que el diagnóstico se hizo en el año 2013, pero la solución y los trabajos que se han visto se han ido adecuando a la actualidad.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo me referí a que en el año 2013 tenemos esto, pero en el año que vamos a aprobar tenemos esto otro, estadísticamente, que lo esté reflejando la política comunal.

Encargada Medio Ambiente: El diagnóstico que hay en esta política es un resumen que me pidió la Seremi, pero que ya se había hecho, independiente de lo que nosotros consensuamos con la participación ciudadana, porque si bien esto es antiguo, yo lo ví con el comité ambiental municipal y lo actualizamos con lo que queríamos, sabiendo que había un diagnóstico, pero hemos avanzado en varios temas.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Por eso lo digo, porque se que Traiguén es una de las comunas que incluso las autoridades han destacado y está bien en lo que es política ambiental, pero si está bien, es justo que se refleje en los escrito también, solo es un alcance.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Lo que pasa es que el trabajo que a desarrollado la Srta. Ada, comenzó hace años cuando se comenzó a certificar la Municipalidad, primero fuimos básico, intermedio, avanzado y excelencia, lo que ella cumple es lo que efectivamente el sistema de certificación les exige, seguramente ahora están pidiendo que apruebe la política comunal ambiental. Yo comparto con usted, que hay que ponerle sustancia de como vamos avanzado, de hecho en la ultima página aparecen los indicadores de como vamos a verificar lo que ella propone y creo que aquí es la oportunidad de que podamos tomar esto en serio y le coloquemos recursos, porque Ada puede tener la mejor intención de cambiar el mundo, pero esto se hace con plata y cuanto nos cuesta, creo que este es el paso para cumplir con este requisito, ya que la idea es llegar a la fase excelencia y terminar con este proceso y que todo lo que tengamos en papel se pueda llevar a la práctica, pero si Sr. Alcalde, hay que colocar recursos para las iniciativas que se van a plantear.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Aquí pasa lo mismo que con la Prevencionista de Riesgos, tenemos una buena prevencionista, buena planificación, pero no hay recursos y yo se que la Srta. Ada Molina lo ha hecho muy bien y eso se ve reflejado en el avance de la política ambiental, pero también coincido que vaya tomado de la mano con la planificación de gestión interna, con el presupuesto municipal para Medio Ambiente para el próximo año y mejorar tales aspectos, a la vez en alguna parte escrita que la gente pueda ver y decir, en estos seis años hemos mejorado tanto porcentaje en tales indicadores, ya que eso es un respaldo para Ada y por último para que se incluya en el presupuesto anual un porcentaje para el Medio Ambiente, así que yo la felicito por todo lo que ha hecho.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Cuando fui Presidente de la Junta de Vecinos hicimos un trabajo donde la Srta. Ada nos ayudó mucho en los Colegios, cosa que ni siquiera hacían en los colegios en ese tiempo, nosotros como JJVV nos preocupábamos, es una cosa lenta y lo hicimos en los Colegios Diego Portales, Santa Rosa y Emilia Romagna, donde incluso le dejamos allá unos receptores, todo comienza indudablemente en la formación de los colegios y cuando ha ido pasando etapas, tiene que planificar, porque nos falta una cultura ambientalista, pero eso nosotros lo empezamos a implementar y en eso nos ayuda Ada.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Deberíamos antes de comenzar por fuera, empezar por casa, porque si uno va al Dpto. de Transito y ve afuera, esta lleno de colillas, como 500 en el suelo, entonces como va a costar colocar un cenicero, no cuesta nada, pero que la gente nuestra haga un esfuerzo.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Política Ambiental Municipal.**

16) RESULTADOS DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL FASE SOBRESALIENTE.

Encargada Medio Ambiente: Procede a realizar la presentación de los resultados de la certificación ambiental fase sobresaliente.
Nosotros trabajamos en un proceso de 18 meses, para poder obtener la fase sobresaliente, estamos trabajando desde el año 2018 y este es un proceso de carácter voluntario, donde el Sr. Alcalde decide ingresar al sistema de certificación y esto lo ve el Ministerio de Medio Ambiente.

SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM) FASE DE SOBRESALIENTE

Ada Molina Plaza
Ingeniero Ambiental

26 de ABRIL de 2019

SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM)

- Es un sistema de carácter voluntario, basado en estándares nacionales e internacionales, que busca la integración del factor ambiental en el quehacer municipal.
- El Ministerio del Medio Ambiente traspasa $1.500.000 para ejecutar 4 proyectos.
- Es un trabajo realizado por un periodo de 18 meses.

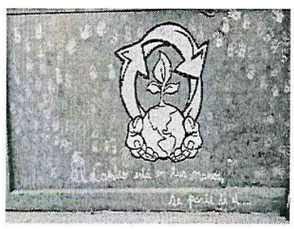
1.ENTREGA DE ARBOLES NATIVOS



2.EXPOSICION FOTOGRAFICA DE CAMBIO CLIMATICO



3. LA RUTA DEL MOSAICO



4. ENTREGA DE BOLSAS ECOLOGICAS



AUDITORIAS AMBIENTALES

- Se realizaron tres auditorias:
1. 10 de abril del 2018: Directivos y Funcionarios, Nota: 6.4
2. 24 de Octubre 2018, CAC, Nota: 6.7
3. 16 de abril de 2019:Directivos y Funcionarios.



FUNCIONAMIENTO DE CAC

- Se mantiene activo, reuniéndose periódicamente.
- Realizaron la ejecución del un proyecto FPA el año 2018 "Aire limpio para Traiguén". Además de participar en la actividades vinculadas con la Oficina del medio ambiente: Entrega de arboles nativos, exposición fotográfica y campaña de artefactos electrónicos.



FUNCIONAMIENTO DE CAC



FUNCIONAMIENTO DE CAM

- Han hecho entrega de bolsas ecológicas a los funcionarios municipales y pronto se realizará una Campaña de limpieza.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS

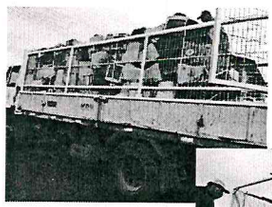
Línea Estratégica N° 1: Tenencia responsable de mascotas.

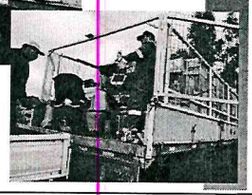
Se contrató Medico Veterinario encargado del Programa de Tenencia responsable de mascotas. Se compra container que se habilitó como clínica para realizar esterilizaciones para perros y gatos. Además de la postulación a la SUBDERE al proyecto de Tenencia de mascotas.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Línea estratégica N° 2: Gestión de Residuos sólidos.







PROYECTO FNDR 6% DE MEDIO AMBIENTE.

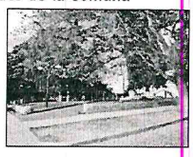
EJECUCION DEL PROYECTO FNDR 6% DE MEDIO AMBIENTE " TU BASURA TU RESPONSABILIDAD" POR UN MONTO DE 18.050.000.
12 CAMPANAS DE RECICLAJE DE VIDRIO, PAPEL Y BOTELLAS PLASTICAS. ADEMAS DE LA CONTRATACION DE UN LABORATORIO MOVIL ITINERANTE DE EDUCACION AMBIENTAL



LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Línea estratégica N° 3: Recuperación y mejoramiento de espacios públicos.

- Se crea Unidad de Aseo, Ornato y medio Ambiente donde existe un encargado de las áreas verdes de la Comuna



LÍNEAS ESTRATÉGICAS

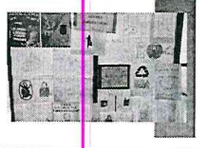
Línea estratégica N° 4: Educación Ambiental

- Talleres de educación ambiental en los establecimientos educacionales
- Campañas de reciclaje
- Salidas a terreno
- Campaña de reciclaje de pilas













LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Línea Estratégica N° 5: Protección de cuerpos de agua.

- Se realizo un estudio físico-químico con la Clínica Ambiental de la Universidad de la Frontera donde arrojo que no hay contaminación de químicos en el rio.

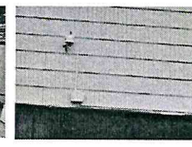


LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Línea Estratégica N° 6: CALIDAD DEL AIRE

1. EJECUCION PROYECTO FPA " AIRE LIMPIO PARA TRAIGUEN" del CAC.
2. INSTALACIÓN DE SENSORES PARA MEDIR PM 2.5 Y PM10.
3. PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE CON EL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.





POLÍTICA AMBIENTAL

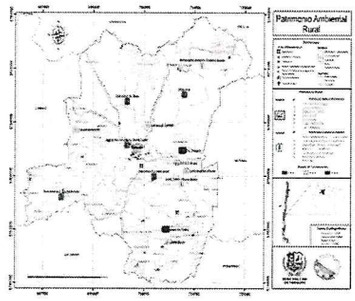
- **La "Política Ambiental para la Comuna de Traiguén"** viene a cumplir con un objetivo fundamental de la Municipalidad de Traiguén en materia medioambiental, siendo un aporte sobre el que se pueda avanzar en un amplio consenso comunal en torno al desarrollo sustentable y a la relación entre desarrollo económico y medioambiente

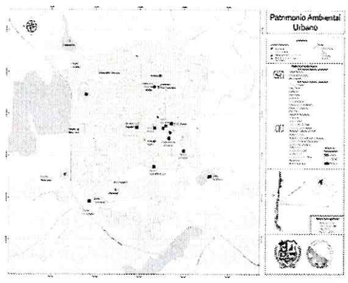
POLÍTICA AMBIENTAL



CATASTRO DEL PATRIMONIO AMBIENTAL







CUANTIFICACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO

- Las emisiones de GEI corporativas de la Municipalidad de Traiguén cuantificadas para el año 2017 corresponde a 260.963,364 kCO2eq, siendo el Alcance 1 el que contribuye con la mayor parte de las emisiones, equivalentes al 89.66%.
- Las principales fuentes de emisión de GEI son:
- La Fuente de Emisión Diesel, la que contribuyen con un 30,3%
- La Fuente de Emisión Gasolina la que contribuyen con un 6,37%



RIESGOS AMBIENTALES



RIESGOS AMBIENTALES



RIESGOS AMBIENTALES



Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y consultas, las que son aclaradas por la Encargada de Medio Ambiente.

Sr. Concejal Essio Guidotti: ¿Hay un plan de gestión del punto libre?, que indique: cómo va a funcionar, como se va a hacer, que vamos a reciclar, donde vamos a tener otros puntos más chicos que lleguen allá, a quien le vamos a vender, el cartón, plástico, etc.

Encargada Medio Ambiente: Eso lo está viendo el Ministerio de Medio Ambiente, por una parte, pero la responsabilidad es Municipal, lo que pasa es que nosotros tenemos aparte de las empresas Cristalerías Toro y Comercial Morcas que reciclan las botellas plásticas y la otra el

vidrio, también tenemos un reciclador de base, que recicla el cartón y trabaja directamente con Sorepa, en el fondo hay que visualizar de que forma vamos a trabajar el reciclaje.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Eso sería interesante plantearlo, porque nosotros vamos a contratar a dos personas, aprobamos los costos de operación y mantención de ese espacio y en el fondo no vamos a trabajar para que el reciclador base gane plata, a ese modelo de gestión, porque recuerden lo que pasó con la chatarra, antes nadie los tomaba en cuenta hasta que empezaron a comprarlo, ahora tu no ves ningún fierro y con la basura, la visión que tengo yo es lo mismo, si empezaran a comprar la basura no habría ningún papel en la calle, por lo tanto hay que plantearlo en ese sentido, de que cual va a ser el modelo de gestión, quien va a ir a retirar, creo que va a faltar un vehículo, porque tenemos puntos de botellas en varios lados, porque este proyecto viene con implementación e incluye todo, por lo tanto a eso voy yo, poder elaborar algo y ver cómo se va a hacer el circuito, como va a funcionar la sala de clases de educación ambiental.

Encargada Medio Ambiente: En cierta manera existe el modelo de gestión, pero hay dos alternativas una es licitarlo o realmente trabajar con el reciclador de base, entonces hay que verlo con las jefaturas, uno puede plantear un modelo que se está desarrollando, porque nosotros tenemos puntos en la comuna, el tema es ¿vamos a llevar este modelo de gestión al punto limpio?

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Debiera ser, porque hay que potenciar los recursos y quizás el mismo lo toma.

Sr. Concejal Essio Guidotti: La idea no es competir con el reciclador, quizás él es la persona adecuada para que pueda trabajar, porque él sabe todo, entonces hay que ver como se le va a pagar, si va a ser un sueldo fijo o por metas, ya que tenemos que contratar a dos personas y mientras menos basura saquemos que vaya a parar al vertedero es mejor para esto.

Encargada Medio Ambiente: La idea es trabajar con esta persona, porque quiere que esto siga creciendo y haya mejores ingresos para él.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Hay que darle una vuelta, porque tampoco soy de la idea de que le vayamos a acumular las cosas en el punto limpio, siendo que vamos a contratar dos personas para que después los recursos le lleguen a él. Esto hay que verlo bien y ponerle número.

17) **VARIOS.**

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Para finalizar quiero pedir autorización para asistir al Seminario Internacional denominado "Análisis del escenario futuro para los Gobiernos Locales", el que se llevará a efecto entre los días 07 y 10 de Mayo de 2019, en Viña del Mar, Región de Valparaíso, el que tiene un valor de $170.000.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad autorizar al Sr. Concejal Carlos Spichiger Steiner, a participar en el Seminario Internacional denominado "Análisis del escenario futuro para los Gobiernos Locales", el que se llevará a efecto entre los días 07 y 10 de Mayo de 2019, en Viña del Mar, Región de Valparaíso, con un valor de participación de $170.000 (orden de compra).

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS HRS

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL